



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



STPR  
202322206136821

Información Pública  
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., julio 12 de 2023

Señores

**Universidad Santo Tomás**

Kr 9 No 51 - 11

Email: prof.sopsistemagesambiental@usta.edu.co

Bogotá - D.C.

**REF:** RESPUESTA AL RADICADO 202361202981482 - APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE (PIMS)

Reciban un cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), a través del equipo coordinador de la Red Muévete Mejor, se permite comunicar que el Plan Integral de Movilidad Sostenible (PIMS) remitido por su organización ha sido **APROBADO**, para una vigencia comprendida entre el **11/07/2023** y el **11/07/2025**. La SDM reconoce la labor del equipo responsable del proceso, especialmente a la profesional Diana Paola Ramírez quien lidera la implementación del PIMS en la Universidad.

En tal sentido, la **Universidad Santo Tomás** se adiciona al grupo de Instituciones de Educación Superior que cuentan con un Plan Integral de Movilidad Sostenible, siendo esto el reflejo de un equipo consolidado y motivado, que además cuenta con apoyo desde el nivel directivo.

Esperamos que la Universidad pueda llegar a transformar los hábitos de movilidad de sus colaboradoras/es y estudiantes, mejorando su calidad de vida y contribuyendo con una movilidad más sostenible en la ciudad.

En el informe de evaluación anexo a este oficio, se puede observar cuáles fueron los criterios evaluados, así como algunas recomendaciones a tener en cuenta en la ejecución del PIMS.

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

**PA01-PR15-MD01 V3.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



STPR  
202322206136821

Información Pública  
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Estaremos pendientes del desarrollo en la implementación y el seguimiento de los avances que se harán con una periodicidad anual. Los invitamos a permanecer atentos a las convocatorias de la Red, atenderemos sus inquietudes en el correo electrónico [muevetemejor@movilidadbogota.gov.co](mailto:muevetemejor@movilidadbogota.gov.co).

Cordialmente,

**Valentina Acuña Garcia**  
Subdirectora de Transporte Privado

Firma mecánica generada en 12-07-2023 07:47 AM

Anexos: Documento de evaluación y Formulario PIMS

Elaboró: Liliana Esther Alvarez Salcedo-Subdirección De Transporte Privado

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

2

**PA01-PR15-MD01 V3.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.